

Distr.  
RESTRINGIDA

LC/R. 482  
Diciembre de 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe



PRACTICAS NACIONALES EN LA ORGANIZACION ESTADISTICA

Este documento fue preparado por la División de Estadística y Análisis Cuantitativo de la CEPAL.

86-1-90



## PRESENTACION

Considerando, entre otras razones, que la producción estadística nacional constituye la base de decisiones de política económica y social cuyos efectos comprometen el presente y el futuro de amplios sectores económicos y poblacionales de los países, en los últimos años, varios de ellos en la región han venido realizando esfuerzos crecientes por mejorar y ampliar el alcance y representatividad de sus estadísticas buscando eliminar el desequilibrio casi crónico existente entre la producción de este tipo de información y su creciente demanda.

En la actualidad ya no son suficientes aquellas informaciones que con cierta periodicidad y cobertura geográfica sólo permitían reflejar determinados acontecimientos económicos y sociales, sino que hacen falta informaciones más variadas, con distintas periodicidades, vigentes y confiables que sean un efectivo apoyo a los distintos análisis necesarios para el estudio y oportuno diseño de las decisiones.

Estas nuevas demandas y situaciones hacen más patentes los vacíos y deficiencias ya conocidas de la producción estadística en la región y, por lo tanto, surge la necesidad de introducir correcciones y mejoras sustanciales a la actual producción estadística de muchos países del área, buscando satisfacer con oportunidad sus necesidades más apremiantes.

Superar esta situación, en todos los casos no sólo requeriría mejorar los métodos empleados, sino también revisar los actuales esquemas de organización, su funcionamiento así como el instrumental que vienen usando las instituciones nacionales para administrar su producción estadística.

Por ello, con esta presentación se busca dar inicio a un intercambio de experiencias, planteamientos y puntos de vista sobre diversos problemas y situaciones relacionadas con la organización y funcionamiento de los servicios de Estadística en los países del área.



## INDICE

	Pág.
I. Introducción.....	4
II. La actividad estadística y la toma de decisiones.....	6
III. Que entendemos por un sistema estadístico.....	9
IV. Esquemas de organización.....	10
V. La utilización de los esquemas macroestadísticos como instrumentos de integración y coordinación estadística.....	11
VI. Grado de centralización del servicio estadístico.....	12
VII. Capacidad externa.....	15
VIII. Capacidad interna.....	15
IX. Planificación estadística.....	16
X. Capacitación.....	17
XI. La experiencia en los países de América Latina.....	18

## INTRODUCCION

Hace aproximadamente treinta años, en documentos y manuales sobre organización estadística publicados por las Naciones Unidas, se decía:

"La información cuantitativa oportuna, debidamente organizada, es un elemento indispensable para la adopción de decisiones a todos los niveles. Sin información estadística acerca del estado actual y de las tendencias pasadas de las situaciones de que se ocupan, los planificadores, los formuladores de políticas y los administradores no pueden desempeñar sus funciones de manera eficaz y racional".1/

"... En todos los campos nacionales e internacionales, la labor del estadígrafo es esencial para comprender los aspectos numéricos de los problemas que deben resolverse; para enfocar fenómenos más o menos aislados en su justa perspectiva; para indicar la importancia de las partes en relación con el todo y para sustituir los empirismos sin fundamento, los argumentos tendenciosos y la oratoria política por datos basados en la realidad. En pocas palabras, los estadígrafos contribuyen a determinar la política, proporcionan guías para orientar la nave del Estado, colaboran con los organismos sociales que trabajan en pro del bienestar del pueblo y ayudan a los estudiosos y al público en general a formarse una visión más realista del complejo medio económico y social en que viven".2/

"...Para que las estadísticas puedan desempeñar una función de tal amplitud, tanto ellas como el organismo que las produce deben satisfacer ciertos requisitos que pueden reseñarse brevemente de la siguiente manera:

a) Las estadísticas no son productos finales, sino productos intermedios que han de usarse en la adopción de decisiones y en la investigación. Por consiguiente, los servicios de estadística han de estar orientados hacia el usuario;

b) Las mismas estadísticas son utilizadas por muchos usuarios, y en gran diversidad de formas. Por lo tanto, es menester que estén orientadas teniendo en cuenta que han de servir a muchos usuarios y no exclusivamente a unos pocos;

c) Las series estadísticas no se usan aisladamente, sino conjuntamente con otras estadísticas. Por consiguiente, es esencial obtener un producto integrado en lo tocante a conceptos, definiciones, clasificaciones y métodos;

1/ Documentos oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, suplemento No. 64 (A/31/6/Add.1) Vol. I, párrafo 1875.

2/ Manual de Organización Estadística, Naciones Unidas, Estudio de Métodos, Serie E, No. 6, No. de venta: 1954.XVII.7.

d) Las series cronológicas que abarcan algunos años anteriores son más reveladoras de los acontecimientos actuales o futuros que las observaciones aisladas. Por consiguiente, es necesario mantener la continuidad histórica de los datos y almacenarlos en forma sistemática como elementos para la acumulación del acervo de datos;

e) La puntualidad es esencial para la utilización de estadísticas en la adopción de decisiones. Por consiguiente, es un elemento necesario para la reunión, la producción y la rapidez en la entrega de datos;

f) El producto estadístico se basa en materia prima (datos) suministrada por las familias y las empresas e instituciones privadas y públicas. Por lo tanto, las buenas relaciones públicas y la protección del carácter confidencial de las respuestas individuales son esenciales para una buena calidad;

g) Una de las condiciones para la aceptación de los resultados estadísticos es que la oficina de estadística sea -y ello sea evidente- imparcial, objetiva e irreprochable desde el punto de vista profesional;

h) La producción de estadísticas fidedignas y oportunas es un proceso interdisciplinario y costoso que requiere continuidad en las operaciones y en la gestión y una competente dirección profesional y administrativa".<sup>3/</sup>

Esta larga cita, cuya vigencia es indiscutible, pone de relieve la importancia de la función estadística en la sociedad, en especial en la eficacia con que puedan actuar los gobiernos así como la elevada prioridad que debe asignarse a la creación, perfeccionamiento y desarrollo de los servicios nacionales de estadística.

La estructura orgánica de los sistemas estadísticos que hoy existen en los países desarrollados, son con más frecuencia el resultado de una evolución histórica que de una elección deliberada por parte de las correspondientes autoridades nacionales. En cambio, en la mayoría de los países subdesarrollados o de reciente creación no se tiene ese legado histórico y a menudo se tropieza con el problema de elegir la forma de organización más adecuada para sus servicios estadísticos que están en proceso de evolución.

-----  
<sup>3/</sup> "La organización de los Servicios Nacionales de Estadística: examen de las cuestiones principales. Naciones Unidas, Estudio de Métodos, Serie F No. 21. No. de venta S.77 XVII.5

## II. LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA Y LA TOMA DE DECISIONES

La estadística no necesita demostrar su utilidad, ya es conciencia de los gobiernos, empresarios, economistas, administradores y comunidad profesional y académica en general su valía como instrumento de apoyo a todo estudio o proceso de toma de decisiones. Ello es algo bastante importante pero no decisivo para que se concrete en cada país su elaboración en las cantidades requeridas y con las características que su utilización exige. Sin embargo, el reconocimiento de su utilidad ha conducido a que sea universalmente considerada como un servicio que en cada país debe ser asumido por el Gobierno.

La producción de estadísticas adecuadas, confiables y oportunas, necesarias para planificar y evaluar políticas económicas y sociales necesitan de tiempo, continuidad y demandan recursos que la hace cara, y si bien su utilidad es aceptada en abstracto por los gobiernos, no sucede lo mismo en casos concretos de cada día en que, incluso, puede llegar a ser una actividad molesta para ellos mismos y en muchos casos no reconocida plenamente por diversas instituciones nacionales.

Su alto costo y la forma como se integra en el esquema administrativo nacional, en muchos casos, llevó a que esta función entre en conflicto con otras, condicionándose su desarrollo y propiciándose que al final termine ejecutándose a través de servicios muy poco funcionales.

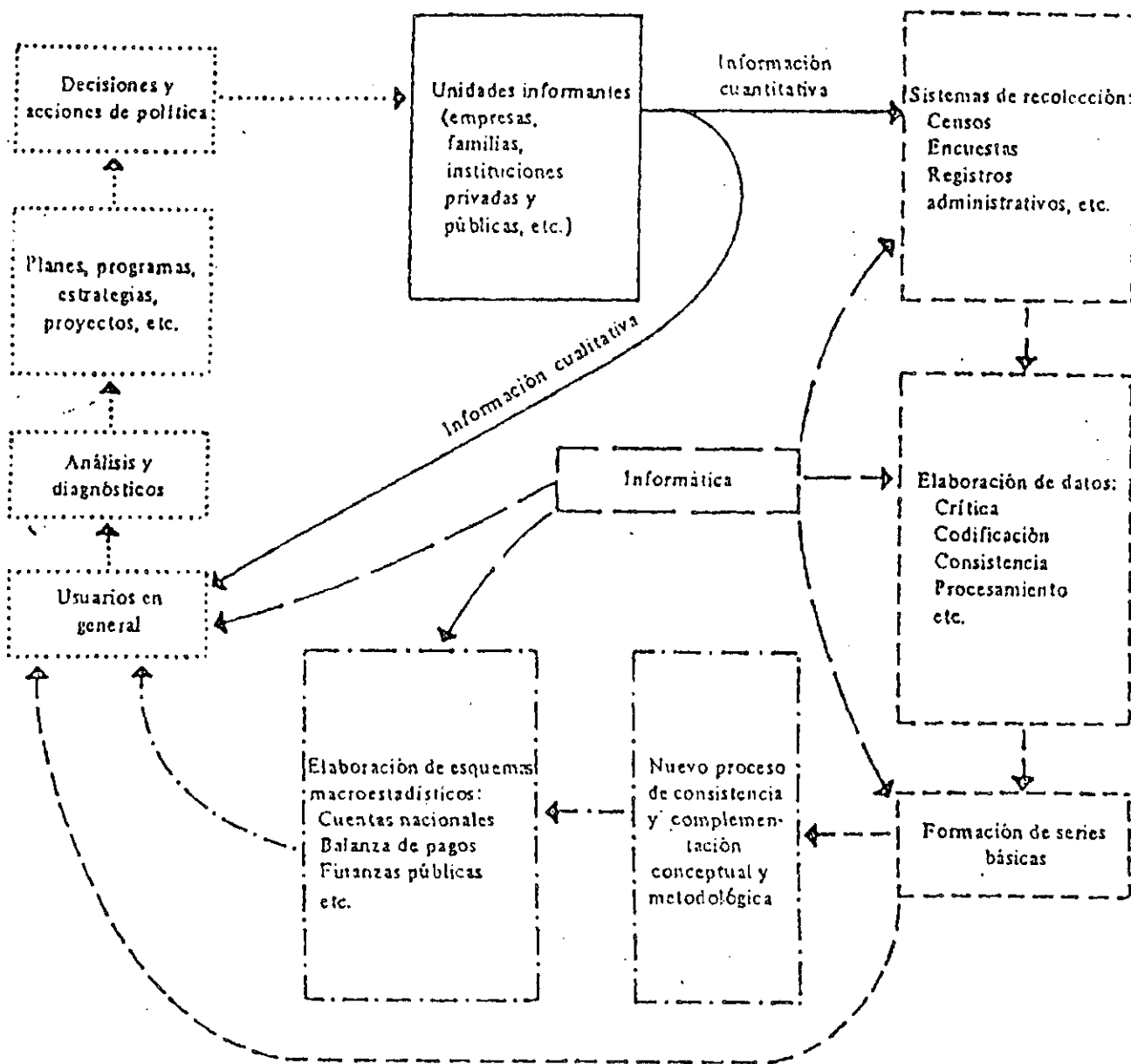
La organización del aparato estadístico ha estado íntimamente relacionada con la concepción de organización y funcionamiento establecido para la administración pública en general y, también, con los medios económicos y técnicos que es posible asignarle para el cumplimiento de su función. Por ello, todo análisis que sobre su organización se haga, debe en cada caso, ser complementado o considerado en el entorno institucional en que estaría inmersa.

De lo dicho se deduce la conveniencia de exponer, con carácter introductorio al tema propiamente dicho de organización estadística, cómo se inserta esta actividad en el proceso de toma de decisiones y también, a continuación, lo que podemos entender como un sistema estadístico.



Gráfico 1

PROCESO ESTADISTICO Y LA TOMA DE DECISIONES



- Generación de información.
  - - - - - Elaboración de estadísticas básicas.
  - - - - - Elaboración de esquemas macroestadísticos
  - ..... Proceso de toma de decisiones.
  - Actividad informática.
- } Sistema estadístico nacional

El gráfico 1 ilustra las principales etapas del proceso estadístico. Muestra en forma secuencial las instancias que se dan en la confección de estadísticas básicas, el momento en que éstas se integran en los esquemas macroestadísticos y cómo se concreta su aprovechamiento en apoyo al proceso de toma de decisiones. También se incluye en el gráfico el respaldo que a dichas etapas da la informática. Es decir, muestra los aspectos e instancias de la operación estadística desde el momento en que se genera un dato, sea éste cualitativo o cuantitativo, hasta que llega al proceso de toma de decisiones para ser utilizado ya sea directamente o convertido en una serie básica o macrovariable.

Si el dato es cuantitativo, será captado a través de mecanismos tales como los censos, las encuestas o registros administrativos que normalmente son diseñados de manera que respeten o consideren los conceptos, definiciones, clasificaciones que se aplican en el análisis económico y social. A continuación dicha información pasará por las distintas etapas del proceso estadístico, convirtiéndose en un dato elaborado que será integrado con otros similares correspondientes a diferentes momentos de tiempo, para formar una serie histórica. Esta puede ser utilizada directamente en algunas aplicaciones concretas o pasar a integrarse en un esquema macroestadístico y a través de él llegar a los usuarios.

También permite extraer o deducir la razón de por qué los métodos y procedimientos usados en la preparación de las estadísticas básicas deben ser homogéneos y sobre todo compatibles con los esquemas teóricos que se utilizan en la elaboración de esquemas macroestadísticos y en los análisis y evaluaciones propias del proceso de toma de decisiones.

En la medida que en cada una de las instancias descritas, las definiciones, clasificaciones métodos y procedimientos que se aplican no están perfectamente articulados entre sí o con los que se usarán en las etapas que siguen, los resultados que se obtendrán en cada una de ellas irán acumulando incompatibilidades que sistemáticamente harán que las series básicas a obtenerse pierdan precisión, coherencia, representatividad, oportunidad y finalmente, confiabilidad.

También ocasionará que los principales usuarios de ellas, cuya función principal no es la producción de estadísticas básicas, muchas veces se vean obligados o incentivados a desarrollar, por su cuenta y en forma autónoma, tareas estadísticas complementarias para "mejorar" o "corregir" las series disponibles e incluso generar nuevos datos que las reemplacen, con la consiguiente duplicidad de funciones, desperdicio de recursos y la confusión que se origina entre los usuarios, cuando se tiene más de un dato para un mismo fenómeno.

Estos acontecimientos, al sucederse en forma continua a lo largo del tiempo, hacen que gradualmente la gestión de estadística nacional sea cada vez más compleja e irracional y también generen un fuerte desprestigio institucional y profesional de los responsables nacionales de estas tareas.

La situación descrita, que generalmente se presenta en los países en vías de desarrollo, denota, entre otras, la no existencia de servicios de estadística funcionales y sólidos que garanticen a esta actividad el tiempo necesario para sus procesos, la continuidad de acciones y recursos adecuados.

Su reconocimiento implica la necesidad de revisar la organización estadística vigente, buscando darle un mayor grado de eficiencia en sus tareas y eficacia en el aprovechamiento de los recursos disponibles en función de objetivos y metas previamente definidos, a través de un efectivo proceso de planificación en el marco de un sistema integrado y coordinado.

### III. QUE ENTENDEMOS POR UN SISTEMA ESTADISTICO

En general, un sistema es un conjunto de órganos, denominados componentes, que en un espacio y tiempo determinados, bajo una orientación central, actúan en forma complementaria e interrelacionada para realizar aquellas funciones que son de su competencia. Las estadísticas son datos elaborados que describen o simulan las principales características y el comportamiento de fenómenos o situaciones reales que se dan en los campos económicos y sociales.

Así pues, un sistema estadístico puede considerarse como el conjunto de órganos que bajo una orientación central actúan en forma complementaria e interrelacionada para reunir, elaborar y difundir con oportunidad información estadística confiable requerida por los usuarios para comprender, evaluar, programar y controlar el funcionamiento de la sociedad.

Por información estadística entendemos el conjunto de datos (números) así como el detalle de los métodos y procedimientos seguidos para su obtención.

El sistema estadístico queda definido por las funciones de sus componentes, y los mecanismos e instrumentos de coordinación, orientación y control que administra.

Los mecanismos e instrumentos de coordinación comprenden aquéllos que aseguran una satisfactoria interrelación y la necesaria vinculación que debe existir tanto entre los componentes del sistema, en la preparación de estadísticas, de estudios y en la difusión de datos como, también, con aquellos organismos e instituciones externos a él, con los que, por función, es necesario tener relación a los efectos de asegurar que el sistema se mantenga en perfecta armonía con sus principales usuarios e informantes.

Los mecanismos de orientación garantizan la coherencia conceptual, metodológica y técnico-operativa de las tareas que corresponde realizar a cada uno de los componentes del sistema.

Los mecanismos de control, aseguran que cada componente realice las funciones que tiene asignadas en armonía con los demás integrantes del

sistema. Son aplicados por la autoridad central a cada función y tarea, tratando de asegurar su efectividad y eficiencia. Asegura el adecuado y oportuno cumplimiento de los objetivos y metas previstas y permite proponer ajustes a las asignaciones de responsabilidades y prioridades establecidas.

#### IV. ESQUEMAS DE ORGANIZACION

Dirigir y administrar eficaz y eficientemente un servicio o sistema estadístico nacional es una tarea bastante compleja y diversa. Aumenta en intensidad en la medida que su tamaño se incrementa y son más variadas las funciones o responsabilidades que tiene asignadas.

La eficiencia en su manejo y evolución posterior, dependerá fundamentalmente de la capacidad profesional, técnica y de gestión, así como de la creatividad y adaptabilidad de su personal directivo y técnico. También incidirá la forma de organización institucional que se adopte.

La organización estadística debe establecerse buscando que las delegaciones de responsabilidad, que es indispensable realizar en forma escalonada para hacer viable su administración o dirección, permitan una racional división del trabajo y un grado de especialización en función de la composición técnica y profesional de los equipos disponibles.

También deberá asegurarse que los canales y medios de comunicación e información interna que se establezcan, permitan que todos los niveles de gestión estén permanente y plenamente informados de sus responsabilidades y atribuciones y que las autoridades institucionales conozcan la marcha y concreción de las actividades previstas para cada uno de dichos niveles.

En consideración a los requerimientos establecidos, se pueden utilizar principalmente dos criterios (no excluyentes el uno del otro), para asignar tareas y responsabilidades a cada uno de los componentes del sistema: uno es hacerlo en término de los temas de estudio y el otro en términos de las funciones que tiene asignadas.

En la práctica, estos criterios se aplican en forma combinada, tratando de aprovechar al máximo las ventajas y minimizar las desventajas que ambos permiten, en función de su grado de adaptación con el esquema de organización del resto de la administración pública a nivel central y nacional, de las particulares disponibilidades de personal técnico y profesional especializado y demás recursos disponibles.

En este contexto, es beneficioso para el sistema y el país tener una oficina central de estadística fuerte que sea administrativamente autónoma y cuyo jefe sea la máxima autoridad estadística del país. También es conveniente se delimite el campo de acción o competencia del sistema y se establezca la relación de tareas que deben considerarse como de índole estadística y aquellas que son privativas de sus componentes.

Cualquiera que sea el esquema de organización que se adopte, éste normalmente tendrá una dimensión vertical que básicamente tiene una orientación de carácter administrativo (División, Dirección, secciones, unidades, etc.) y estará integrada por elementos con responsabilidad operativa para un conjunto específico de actividades. También deberá incorporar actividades o funciones con una dimensión horizontal, como son, por ejemplo, los sistemas de clasificación, registros comerciales e industriales, de empresas, establecimientos, centros de cómputo, elaboración de los sistemas macroestadísticos, cuentas nacionales, finanzas públicas, balanza de pagos, etc., que tienen una función integradora, ya que su uso es común en más de una de las unidades consideradas en la organización vertical y, por lo tanto, contribuyen eficientemente a integrar la gestión de los diversos órganos componentes del sistema.

#### V. LA UTILIZACION DE LOS ESQUEMAS MACROESTADISTICOS COMO INSTRUMENTOS DE INTEGRACION Y COORDINACION ESTADISTICA

Se considera que los esquemas macroestadísticos deben ser la principal fuente de información para conocer la realidad y facilitar la formulación de políticas y el análisis económico-social, así como constituir el instrumento básico para el desarrollo ordenado del aparato estadístico nacional, pues establece en forma clara y concisa el marco conceptual para organizar e interrelacionar toda la información estadística, ya que ésta tiene sistemáticamente un lugar predeterminado dentro de los mismos.

Facilita la tarea de coordinar y sistematizar las series de datos, localizar sus deficiencias y omisiones, así como verificar la cobertura y consistencia del mismo sistema estadístico nacional.

Dado que las actividades estadísticas no son tareas independientes, sino integrantes de un conjunto íntimamente interrelacionadas entre sí, los esquemas macroestadísticos al facilitar los criterios técnicos necesarios, permiten que a nivel de todo el sistema se puedan usar los mismos conceptos, definiciones, clasificaciones, normas y procedimientos de trabajo que garanticen la coherencia de las elaboraciones, aseguren la compatibilidad de sus resultados, la continuidad de las series históricas y cuando se manejan sistemas utilizados universalmente, su comparabilidad internacional.

También contribuyen eficientemente en la tarea de fijación de órdenes de prioridad, cobertura geográfica y periodicidad con que se requiere cada tipo o conjunto de elaboraciones afines.

Por el significado y trascendencia que tienen los esquemas macroestadísticos en la administración y conducción de la producción estadística nacional, es de especial importancia que la responsabilidad de su elaboración recaiga o esté muy estrechamente vinculada a las oficinas centrales de estadística o de coordinación, si el sistema es descentralizado y que, también, el respectivo sistema para aprovechar al máximo su influencia

integradora, establezca en su organización los mecanismos necesarios que aseguren el uso común de los conceptos, definiciones, y clasificaciones que contienen.

## VI. GRADO DE CENTRALIZACION DEL SERVICIO DE ESTADISTICA

La organización del servicio o sistema estadístico, al igual que la de otras dependencias de la administración pública, puede concretarse con distintos grados de centralización o descentralización funcional y operativa. Es decir, con distinto grado de concentración en alguna persona u organización de la autoridad y responsabilidad para asumir directamente el desarrollo de determinadas tareas o funciones.

En la práctica, estimamos no existe país con una centralización o descentralización absoluta; normalmente, al ser concepciones no excluyentes una de la otra, se tienen organizaciones que si bien se orientan por uno de estos principios, contienen aplicaciones del otro, cuando el diseño del sistema o tipo de trabajo estadístico lo requieran o las ventajas administrativas son mayores.

En un sistema centralizado "la administración y las operaciones de los programas estadísticos son predominantemente responsabilidad de un solo organismo gubernamental autónomo, dirigido por el estadígrafo principal del país. La centralización puede incluir la colocación de personal en otros departamentos o la delegación de algunas funciones en dependencias geográficamente separadas que, sin embargo, siguen subordinadas a la autoridad central. En otras palabras, la centralización de sistemas estadísticos es plenamente compatible con la descentralización física de algunas funciones y del personal, departamental y geográficamente. Lo que caracteriza a un sistema centralizado es que la administración y las operaciones de la parte predominante de los servicios estadísticos nacionales han sido encomendadas a un organismo autónomo dirigido por una sola persona o junta".3/

En un sistema descentralizado "los programas estadísticos se administran y ejecutan bajo la autoridad de distintos departamentos gubernamentales. En virtud de este arreglo, un determinado organismo se encarga generalmente de la responsabilidad de coordinar las actividades estadísticas de los diversos departamentos, de mantener normas y de otras actividades generales análogas. Así este organismo de coordinación puede estar encargado de las funciones horizontales en todo el sistema, con mayor eficacia si tiene bajo su jurisdicción algunos programas operacionales (especialmente programas generales importantes tales como las cuentas nacionales y algunas funciones centrales como la organización de las actividades sobre el terreno y las encuestas) o si puede ejercer control, o por lo menos una influencia sustancial, en asignar recursos estadísticos entre departamentos gubernamentales, en establecer normas para los grados profesionales y en contratar personal de categoría superior".3/

"La ventaja característica de un sistema estadístico centralizado, desde el punto de vista de los productos estadísticos, es que está mejor organizado que uno descentralizado para planificar y aplicar un sistema de estadísticas integrado. La centralización facilita la labor de desarrollar y aplicar normas, definiciones y clasificaciones uniformes y, en general, de mantener las influencias horizontales y, por lo tanto, la producción de estadísticas integradas. Habida cuenta de la creciente conciencia de que las políticas y los programas de diversos departamentos gubernamentales son interdependientes y, considerando la necesidad correspondiente de estadísticas comparable de manera que el efecto de una medida de política sobre las otras pueda ser analizado en una perspectiva cuantitativa, la integración de los productos estadísticos tiene importancia fundamental".3/

También contribuyen a hacer ventajosa esta forma de organización la conveniencia que para los usuarios representa el obtener el material estadístico integrado y de una sola fuente, la ventaja que representa aparecer ante los usuarios como un organismo políticamente neutral y administrativamente autónomo, interesado exclusivamente en estadísticas, con una imagen libre de influencias externas, y la posibilidad que también brinda de poder racionalizar los pedidos o la recolección de información.

"El argumento más convincente que generalmente se utiliza en contra del sistema centralizado es que los estadígrafos pueden quedar aislados de los usuarios de las estadísticas. Esto puede tener como resultado que el servicio estadístico pierda su contacto con las necesidades prácticas de los usuarios y hacer que disminuya su eficacia. Se sostiene que, cuando la labor estadística se realiza dentro de un departamento normativo, los estadígrafos están en mejores condiciones para asegurar el uso óptimo de los datos debido al hecho de que están en estrecha proximidad a sus colegas asesores en materia normativa. Esto facilita la mejor comprensión de los usos de las estadísticas y, en consecuencia, la obtención de estadísticas mejores y más pertinentes. Se sostiene, además, que hay peligro de que un organismo estadístico central, especialmente cuando ha sido ampliado demasiado, pueda no responder en forma necesaria a las necesidades cambiantes de los usuarios. Además, el organismo estadístico central puede interpretar las disposiciones de la Ley de Estadística relativas al carácter secreto de la información en forma demasiado rígida y suprimir información útil que de otra manera podría estar disponible para otros departamentos".3/

El aprovechamiento con fines estadísticos de los registros administrativos, es decir, de la información contenida en muchos de los archivos que diferentes departamentos gubernamentales llevan para facilitar sus propias actividades, anteriormente se consideraba más viable en una organización descentralizada, ya que la recolección de la información que contienen es naturalmente así; sin embargo, como veremos más adelante, los progresos en las tecnologías de procesamiento y transmisión de información hacen que esta aparente ventaja de los sistemas descentralizados, desaparezca.

Una de las formas que permite conseguir un máximo de aprovechamiento estadístico de dichos registros, es haciendo que la oficina de Estadística

participe activamente en su diseño o mejoramiento, a los efectos que las definiciones y clasificaciones que se apliquen faciliten la utilización, con dichos fines, de los datos que contendrán.

Un sistema organizado centralizadamente tiene importantes ventajas en el caso de los países de reciente crecimiento o subdesarrollados, por la eficiencia que este esquema permite en el uso de los recursos y suministro de servicios. También por la pertinencia y repercusiones que tienen en los resultados obtenidos, ya que todas las principales necesidades de información que normalmente debe satisfacer el sistema estadístico, como son el conocimiento de la estructura y principales características de la población y de la economía, la medición de las corrientes demográficas, de la producción, del intercambio, de los precios, etc., en general sólo pueden atenderse a partir de amplias operaciones estadísticas, que requieren gran concentración en su dirección, técnica y asignar responsabilidades de manera que se garantice una necesaria coherencia y uniformidad de criterios en el tratamiento de los datos.

La aparición y perfeccionamiento de los sistemas de cálculo electrónico han dado una especial significación a toda la gestión estadística y en especial al uso con estos fines, de los registros administrativos ya que multiplican las posibilidades de aprovechamiento de los datos, sustituyen en gran parte los controles manuales y permiten se mantengan y transmitan archivos que pueden directa y simultáneamente ser aprovechados por los otros organismos.

La búsqueda cada vez más intensa de formas que permitan mejorar y aumentar la normalización de los datos, principio y objetivo básico de todo sistema de estadística y requisito indispensable para la óptima utilización del procesamiento electrónico, ha originado que varios países haya adoptado o estén en proceso de iniciar la formulación y puesta en marcha de planes contables que permitan, entre otros objetivos, normalmente al margen de las estadísticas, uniformizar conceptual y metodológicamente el registro de las transacciones contables de las empresas y del gobierno, de manera tal que las estadísticas que se derivaban de ellos mejoren en calidad y oportunidad y se agilice su recolección y tratamiento.

Los planes contables, en su estructura contienen clasificaciones, nomenclaturas y definiciones estadístico-contables que pueden responder adecuadamente a los requerimientos básicos de los esquemas macroestadísticos y de comparabilidad internacional.



## VII. CAPACIDAD EXTERNA

Para el cumplimiento de sus funciones el órgano estadístico requiere estar en contacto con el medio externo. Esta relación se da a través de la capacidad externa del servicio y está determinado por las leyes y reglamentos que lo norman, ya que le establecen el marco necesario para este tipo de relación.

\*Cabe recordar que las estadísticas se producen mediante la edición, ajuste, agregación, clasificación cruzada y análisis de la información que los respondedores incluyen en encuestas y censos y que figura en registros administrativos. De esta manera, la producción de estadísticas satisfactorias depende en última instancia de la cooperación y la buena voluntad de quienes proporcionan los datos básicos -particulares, empresas, municipios, departamentos gubernamentales y otras fuentes. Análogamente, el estrecho contacto y la cooperación con los usuarios de las estadísticas son esenciales a fin de estar al tanto de sus necesidades, que pueden ser cambiantes en el tiempo, con el objeto de asegurar que las estadísticas sean pertinentes, útiles y utilizadas. Los estadígrafos (quienes a propósito deben cooperar entre ellos para producir un resultado integrado), deben esforzarse por comprender los problemas de los suministradores y de los usuarios de los datos y al mismo tiempo, deben asegurarse que ellos también comprendan cuáles son sus obligaciones y limitaciones.

Puede decirse que una oficina de estadística que dispone de medios eficaces para crear y mantener esa cooperación y comprensión, tiene una capacidad externa efectiva. Más concretamente, la capacidad externa está vinculada al conjunto de relaciones con el mundo exterior y los procedimientos que permiten que el organismo estadístico, por una parte, identifique y evalúe las necesidades más urgentes de los usuarios, que difunda la información ampliamente y que mejore la probabilidad de que se utilicen las estadísticas y, por otra, consiga que los informantes cumplan adecuadamente con su parte y tengan confianza de que la información requerida es necesaria para propósitos importantes, que se hacen esfuerzos constantes para reducir al mínimo la carga que se les impone y que el carácter confidencial de los datos particulares proporcionados está plenamente protegido".3/

## VIII. CAPACIDAD INTERNA

\*Después de identificar y definir los objetivos en términos operacionales de un sistema estadístico, la misión más importante de la administración de un organismo de estadística es crear la capacidad interna necesaria para alcanzar dichos objetivos.

La capacidad interna está constituida por una multiplicidad de elementos -el alcance y nivel de la competencia humana, las infraestructuras para efectuar encuestas y censos, incluidos la organización en el terreno, los datos, los instrumentos de integración, entre ellos los registros comerciales

y los sistemas de clasificación uniforme, los medios para reunir datos y acumularlos y almacenarlos en "bancos de datos" o "bases de datos" que permitan responder con flexibilidad a solicitudes imprevistas, la investigación, el análisis, etc.

Una condición esencial para lograr una capacidad interna sólida es la continuidad en la gestión y en las operaciones. Los cambios bruscos o frecuentes en la administración, tienden a debilitar considerablemente la capacidad interna. Es sumamente difícil recuperar con rapidez el terreno perdido en estadística".3/

## IX. PLANIFICACION ESTADISTICA

Canalizar las necesidades de los diversos usuarios, optimizar el uso de los recursos disponibles, asegurar el oportuno cumplimiento de las actividades estadísticas por todos los integrantes del sistema, exige la formulación anticipada y correspondiente aprobación de planes o programas estadísticos.

El Plan Estadístico, poderosa herramienta de coordinación, racionalización y orientación del accionar de un sistema se sustenta en una política nacional de estadística y se prepara en función del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, debe especificar para cada elaboración o tarea, los responsables, el calendario de actividades en sus diversas etapas de ejecución y correspondiente costo.

Asegura la coherencia entre la demanda y la producción de estadísticas, permite fijar órdenes de prioridad, asignar responsabilidades, distribuir recursos y hace posible un máximo de complementariedad y racionalidad entre las actividades que desarrollan los distintos componentes del sistema.

El plan estadístico es también un adecuado instrumento de sustentación y análisis del presupuesto del sistema. La relación pormenorizada de tareas, costos y plazos establecidos para su concreción permiten estimar con bastante precisión los recursos que se necesitarán para que se cumplan los distintos proyectos que lo conforman. Desde otro punto de vista, también permite fiscalizar la utilización de recursos durante su ejecución.

La mecánica de elaboración del plan estadístico debe ajustarse al esquema de organización adoptado para el sistema, una forma podría ser que tomando como referencia determinados lineamientos y orientaciones técnicas, preparados por su unidad central de coordinación, cada unidad operativa elabore su respectivo plan, que después serán consolidados en una versión única para todo el sistema.

Para la preparación del plan, es indispensable asegurar la activa participación de por lo menos los principales usuarios. Puede lograrse mediante reuniones y consultas entre productores y usuarios. Durante la fijación de prioridades es igualmente provechoso efectuar consultas a los

informantes, en particular con las asociaciones profesionales, cámaras de comercio y producción.

En todos los casos, su formulación debe hacerse dentro del marco de una política nacional de estadística que contiene objetivos y lineamientos que constituyen orientaciones específicas para el desarrollo y selección de actividades del sistema.

La preparación de la política Nacional de Estadística requiere de un pormenorizado análisis del sistema que permita, entre otros, conocer el grado de eficiencia con que está funcionando, el marco de información que cubre, los problemas que encuentra en la comparabilidad de los datos, el grado de adaptación de la producción estadística a las necesidades de los usuarios, el grado de racionalidad logrado en las tareas estadísticas, la eficiencia de los esquemas y mecanismos de coordinación en uso, la oportunidad y celeridad con que se efectúa la distribución de información, etc.

También se necesita conocer las características de las nuevas demandas de información, del personal técnico, así como de los bienes y servicios con que dispone el sistema para su atención.

Dicho estado de situación permite caracterizar una problemática que puede ser enfrentada en el corto, mediano o largo plazo, según corresponda. De ella se extraerán o seleccionarán los principales lineamientos de política. Una vez afinados estos lineamientos de política, a través de un proceso de coordinación entre todas las unidades componente del sistema, deberá ser elevado a las autoridades políticas correspondientes para su aprobación y posterior inclusión como pieza fundamental del plan estadístico nacional.

El horizonte temporal para el que se pueden confeccionar los planes estadísticos puede ser el corto, mediano o largo plazo, tanto ellos como la política nacional de estadística deben ser sometidos a periódicas evaluaciones y, si es necesario, reprogramaciones y ajustes, en la medida que el logro de los objetivos previstos así lo justifique.

## X. CAPACITACION

Uno de los aspectos que tiene especial significación en la puesta en funcionamiento y posterior desempeño de un servicio nacional de estadística, cualquiera que sea el esquema de organización que adopte, es la capacidad profesional, técnica y de gestión de su personal directivo y técnico.

En los países sub-desarrollados o de reciente creación, la escasez de este tipo de personal es muy fuerte; para conseguirlo, los organismos de estadística tienen que competir con otras dependencias públicas y privadas que normalmente tienen la posibilidad y recursos para ofrecer mejores condiciones de trabajo y remuneraciones.

Esta situación no solamente limita la posibilidad de que el órgano estadístico obtenga el personal técnico que requiere sino, además, origina una permanente y sistemática migración de los técnicos calificados y entrenados del sistema hacia otros organismos, con la consiguiente desarticulación de los equipos técnicos ya constituidos y secuelas que esto origina en la producción estadística nacional.

Por esta razón la Oficina Central de Estadística debe diseñar y mantener en el tiempo programas de capacitación adecuados que le permita gradualmente ampliar los conocimientos teóricos o subsanar las deficiencias o carencias de entrenamiento del personal a los efectos de realizar los reemplazos que sean necesarios y también elevar los niveles técnicos de los equipos que permitan asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas del sistema.

La intensidad y amplitud de los programas de capacitación para todo el sistema o servicio estarán en función directa de su tamaño de las responsabilidades que tiene asignadas y también del nivel y número de personal técnico que dispone o que necesita absorber.

La capacitación del personal puede ser encarada mediante programas que se desarrollan dentro del país o en el extranjero. Lo ideal es que la mayor parte de la capacitación se efectúe en el país, sin embargo, a los efectos de evitar los aspectos negativos que origina el asilamiento institucional del contexto internacional, también es conveniente se contemple algunas líneas de capacitación, especialmente para funcionarios de mayor nivel, en el extranjero, ya sea en organismos internacionales o países que tienen más desarrollado este sistema.

## XI. LA EXPERIENCIA EN LOS PAISES DE AMERICA LATINA

Este capítulo se elaboró a partir de los informes que hicieron las oficinas de estadística que participaron en la Conferencia de Estadísticos Gubernamentales de las Américas (CEGA), realizada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, entre el 3 y el 8 de octubre de 1983, complementados con los textos de los dispositivos legales de sus respectivos sistemas, y entrevistas sostenidas con funcionarios representativos de estas organizaciones.

La información recolectada ha sido útil para caracterizar, en rasgos generales, los criterios de organización y principales instrumentos de coordinación y orientación que usan o tienen previsto aplicar, tanto en la administración de los sistemas o servicios nacionales.

Sin embargo dichos antecedentes, no fueron suficientes como para efectuar un pormenorizado análisis sobre el tema, ya que del estudio de los documentos y conversaciones mencionados, no siempre ha sido posible deducir con precisión algunas características del funcionamiento del sistema, describir con cierto detalle los instrumentos y la periodicidad con que se usan, caracterizar los grados de integración con que efectivamente operan los sistemas o servicios

nacionales y analizar cómo inciden en su funcionamiento los principales problemas y limitaciones que encuentran.

#### - Esquema de organización

En primer lugar queda en evidencia que en la región, vista a través de los 20 países que fue posible incluir en esta investigación (Ver cuadro 1), funcionan servicios o sistemas estadísticos que operan con diferentes grados de eficiencia, integración entre sus componentes y cobertura de tareas estadísticas.

En varios países se nota una marcada diferencia entre las atribuciones y responsabilidades que legalmente tienen establecido para sus organizaciones estadísticas y lo que efectivamente ellas han podido concretar. La gran mayoría de los países analizados operan con un estilo de organización estadística que esencialmente centraliza, en un órgano rector o cabeza del sistema, la función técnico-normativa y descentraliza entre sus demás componentes parte de la función operativa.

Una de las ventajas de este tipo de organización consiste en que posibilite un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y una mejor distribución de costos de los programas estadísticos entre los diferentes servicios o instituciones del sistema que participan en su desarrollo. También, en muchos casos, al permitir el funcionamiento de oficinas de estadística en otras dependencias de la administración pública se facilita la producción de series especializadas que ellos mismos requieren, especialmente cuando éstas se obtienen a partir de los registros administrativos.

De los 20 países considerados, sólo uno -Haiti- declara tener un sistema esencialmente descentralizado que es coordinado por un Consejo Nacional de Estadística e Informática, donde el Instituto Haitiano de Estadística es sólo su organismo de ejecución.

Los sistemas de Colombia, Nicaragua y República Dominicana, además de la función técnico-normativa, formalmente tienen contemplada la centralización de la función operativa aunque, en la práctica, permiten, en distinta medida, la elaboración y difusión estadística a otras oficinas.

#### - Integración de actividades

Las actividades estadísticas que cada sistema o servicio nacional realiza en todos los casos cubren, como mínimo, la recolección, elaboración de series básicas y difusión oficial de información (ver cuadro No. 2). Respecto a esto último, el volumen de información que difunden es muy variado, va desde la entrega sólo de la información que producen directamente, hasta la oficialización y distribución de la totalidad de la información que se genera en el país.

#### - Conducción del sistema

En la región, con excepción de Haití, todos los países analizados han organizado sus sistemas o servicios estadísticos de forma que operen a través de un órgano central responsable de su dirección.

En todos los casos (Ver cuadro 3), dichos órganos centrales, además de la función técnico normativa, desarrollan un significativo conjunto de tareas estadísticas que por distintas razones no han sido transferidas o descentralizadas hacia otros componentes del sistema estadístico; entre dichas tareas destacan el levantamiento de censos, encuestas de hogares, elaboración de índices de precios, encuestas industriales, estadísticas vitales y variadas estadísticas de producción. También administran determinados servicios de apoyo al sistema, como son por ejemplo, la cartografía estadística, el procesamiento de datos, el transporte, la impresión de documentos, la capacitación, etc.

En varios países, las oficinas centrales del sistema se proyectan hacia su interior, ubicando filiales en las que delegan determinadas responsabilidades, básicamente relacionadas con la función operativa que ejecutan directamente y con líneas de trabajo específicas, vinculadas a la administración del sistema.

Históricamente, en la región, al no disponerse de adecuadas organizaciones estadísticas, fueron los bancos centrales, dotados desde un inicio, de un alto nivel técnico y capacidad económica, los responsables de iniciar y mantener en el tiempo, en prácticamente todos nuestros países, la elaboración de los esquemas macroestadísticos, especialmente las cuentas nacionales y la balanza de pagos, requeridos tanto para el cumplimiento específico de sus propias funciones, como por las esferas gubernamentales en apoyo a su proceso de toma de decisiones.

Con la aparición, organización y gradual perfeccionamiento de los servicios estadísticos nacionales, en los últimos 15 años, en varios países del área se ha ido revisando la ubicación de dicha responsabilidad a los efectos de, por un lado, racionalizar e integrar esta actividad y por otro, dotar a dichos servicios de una herramienta de especial significación en la administración estadística nacional.

El criterio que ha primado entre los países que han efectuado dicha reubicación, ha sido el de trasladar al órgano central del sistema la responsabilidad de la elaboración de las cuentas nacionales, reservando para los bancos centrales la de elaborar, muchas veces conjuntamente con el organismo de estadística, la balanza de pagos y los esquemas monetarios financieros. Las finanzas públicas normalmente se manejan como un registro administrativo con sede en las Secretarías de Economía o Hacienda.

Entre los organismos centrales que tienen bajo su responsabilidad la centralización de la elaboración de esquemas macroestadísticos, destaca la Dirección de Estadística y Censos de Panamá que confecciona las Cuentas Nacionales, Balanza de Pagos y los Estados de las Finanzas Públicas. Otros organismos como los de Colombia, Haití, Jamaica, México y Perú, solamente

asumen la elaboración de las cuentas nacionales; en estos países, los demás esquemas macroestadísticos son elaborados normalmente por los bancos centrales, cuando se trata de la balanza de pagos, y por las Secretarías de Hacienda o Economía, de las finanzas públicas.

En el caso específico de Brasil y Nicaragua, el IBGE e INE respectivamente, tienen legalmente asignada la responsabilidad de elaborar las cuentas nacionales de sus países. En ambos casos, estas instituciones aún no han asumido plenamente dicha responsabilidad. El IBGE elabora directamente tablas de insumo-producto, las cuentas nacionales, balanza de pagos, cuentas financieras se preparan en otros organismos; el INE de Nicaragua, por su parte, está conformando equipos y ejecutando trabajos de base que le permitan oportunamente hacerse cargo de dicha tarea. Mientras esto sucede, las cifras oficiales del país son las que prepara el Ministerio de Planificación.

En los demás países la responsabilidad de elaboración se mantiene en los bancos centrales, muchos de éstos han establecido, a través de diversos conductos, relación con los respectivos sistemas estadísticos nacionales.

Una actividad estadística que en todos los países analizados se constata, ha sido mantenida como de responsabilidad de los organismos centrales es el levantamiento de censos de población y vivienda, económicos, de encuestas de hogares, de precios e industriales.

Los organismos centrales de estadística también actúan como punto focal nacional o centro de informaciones. Se ocupan del intercambio a nivel nacional e internacional de información estadística. En muchos casos la información que administran es exclusivamente aquella que ellos producen directamente, en otros la distribución alcanza a la casi totalidad de la información estadística que se genera oficialmente en el país.

#### - Coordinación y Orientación Técnica

Los mecanismos e instrumentos que utilizan los organismos centrales de los sistemas nacionales para encauzar la gestión de los demás componentes del sistema hacia los objetivos y metas predeterminadas son variados; en la práctica, destacan por el uso generalizado que tienen la formación de consejos, comités, comisiones técnicas y consultivas, nacionales, regionales y locales (Ver cuadro 4).

En muchos casos, dichos esquemas funcionan permanentemente y están insertos en el esquema de organización de cada sistema como entes colegiados de participación, asesoría, intercambio, análisis y consulta. En otros, se constituyen en el marco de una actividad específica y su gestión se circunscribe exclusivamente a respaldar dicha actividad. En función de las finalidades con que fueron creados, cuentan con la representación de otros órganos producto es de estadísticas, instituciones gubernamentales, privadas, usuarios y comunidad académica.

Otra modalidad a que recurren en forma creciente las organizaciones estadísticas centrales consiste en la suscripción de convenios con otros componentes del sistema u oficinas públicas destinados a la obtención y publicación de estadísticas sobre materias determinadas.

Para armonizar los principales criterios, métodos y procedimientos a utilizar, algunas oficinas centrales propician el intercambio de experiencias entre los técnicos del sistema a través de seminarios, grupos de trabajo y de consulta que organizan y conducen. Otras, adicionalmente, distribuyen boletines informativos entre los órganos del sistema, donde se publican comentarios y orientaciones básicas sobre trabajos que se están realizando.

En algunos países los órganos centrales de estadística usan algunas de sus funciones privativas como medio para acentuar la coordinación, racionalización de actividades y uniformización conceptual; tal es el caso, por ejemplo, cuando les corresponde autorizar los relevamientos estadísticos que se efectuarán en el país y aprobar los cuestionarios que utilizarán los distintos componentes del sistema; darles apoyo técnico, cartográfico, de procesamiento de datos, de impresiones; canalizar la cooperación internacional, etc.

Los planes y programas estadísticos, poderosos instrumentos de coordinación, racionalización y orientación de las actividades del sistema, cuando están referidos a la totalidad o a una parte significativa de las actividades estadísticas de un país. En la región son relativamente poco aprovechados. De los países investigados, Brasil mantiene un plan general de información estadística y geográfica aprobado en 1974 que abarca todos los campos de actividad que competen al órgano rector del sistema; los sistemas de Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Jamaica, México, Nicaragua y Perú tienen prevista, en sus dispositivos legales de creación, la elaboración periódica de planes estadísticos. De esos países, estamos informados que en la actualidad Colombia, Chile, Jamaica y Perú los elaboran periódicamente. Por su parte, Panamá y Venezuela hacen programas parciales.

#### - Capacitación

En la mayoría de los países de la región, el déficit de personal estadístico convenientemente entrenado que afecta a las instituciones que componen los sistemas estadísticos es una de las principales limitantes a la calidad, adecuación y oportunidad de su producción estadística.

Para eliminar este déficit, o al menos reducirlo, las oficinas centrales de Estadística de varios países han organizado centros o unidades de adiestramiento que realizan regularmente cursos y seminarios destinados a mejorar el nivel de capacitación de sus funcionarios y en algunos casos, de los que pertenecen a las diferentes oficinas que componen el sistema nacional.

Para estos países los planes de capacitación y adiestramiento son considerados prioritarios, han desarrollado una política de capacitación que busca atender una parte significativa de la creciente demanda de personal



estadístico a nivel básico e intermedio. Con muy contadas excepciones, las necesidades de personal directivo y profesional especializado se cubren a través de programas que se realizan fuera del país.

Muchos de dichos programas cuentan con la colaboración de organismos internacionales especializados que los apoyan con recursos humanos y financieros.

Para otros países, su esfuerzo de capacitación se traduce en realizar algunas actividades de adiestramiento, normalmente vinculadas a operativos estadísticos de gran envergadura como son los censos y encuestas nacionales, dejando el resto de la labor de capacitación a los centros académicos nacionales y a programas especializados que se realizan fuera del país.

#### - Principales conclusiones

La forma de organización de los sistemas estadísticos predominante en los países del área responde a un esquema que contempla esencialmente centralizar la función técnico normativa y descentralizar la función operativa.

Este arreglo institucional básicamente responde a la búsqueda de formas de organización que respalden de la mejor manera posible, el reto que significa satisfacer un considerable y creciente volumen de necesidades de datos confiables y oportunos en un marco de fuerte escasez de recursos económicos y de personal técnico y profesional especializado.

En la práctica, el grado de eficiencia con que funcionan los distintos sistemas establecidos en la región es variado. Muchos de ellos son aún bastante deficientes y carecen de la agilidad y capacidad necesaria para hacer frente con oportunidad, a muchas necesidades actuales y menos aún para atender nuevos requerimientos que la misma evolución y complejidad que gradualmente van adquiriendo las estructuras económico-sociales de nuestros países determinan.

En la mayoría de los países la gestión del sistema normalmente se ve entorpecida, o no es lo suficientemente completa no sólo por las ya comentadas limitaciones económicas y la movilidad y escasez de personal técnico y profesional calificado, sino también por el escaso y muchas veces nulo aprovechamiento de las ventajas que les ofrecen, por un lado, los esquemas macro estadísticos, como instrumentos de integración estadística y de unificación de conceptos, clasificaciones, normas y procedimientos y, por otro lado, los planes y programas estadísticos, como medios para optimizar la conducción, coordinación y racionalización del funcionamiento del sistema y de la producción Estadística Nacional.

CUADRO 1

## TIPO DE ORGANIZACION DEL SISTEMA O SERVICIO ESTADISTICO

PAISES	ESENCIALMENTE CENTRALIZA		ESENCIALMENTE DESCENTRALIZA	
	FUNCION NORMATIVA	FUNCION OPERATIVA	FUNCION NORMATIVA	FUNCION OPERATIVA(1)
Argentina	X(P)			X
Bolivia	X(P)			X
Brasil	X			X
Colombia	X	X		
Costa Rica	X(P)			X
Chile	X			X
Ecuador	X			X
El Salvador	X(P)			X
Guatemala	X(2)			X(2)
Haiti			X(3)	
Honduras	X(P)			X
Jamaica	X			X
Mexico	X			X
Nicaragua	X(P)	X(4)		
Panama	X			X
Paraguay	X(P)			X
Peru	X			X
Rep. Dominicana	X(P)	X		
Uruguay	X			X
Venezuela	X			X

## NOTAS CUADRO 1

(P) Parcial

(1) En todos los casos se refiere a una parte de la producción estadística nacional.

(2) Esquema de organización establecido por el Decreto Ley No.3-85 del 15 de enero de 1985.

(3) La coordinación entre los productores a nivel nacional se concreta en el Consejo Nacional de Estadística.

(4) De algunas actividades estadísticas sectoriales.

CUADRO 2  
 INTEGRACION DE ACTIVIDADES ESTADISTICAS EN EL SISTEMA O SERVICIO

PAIS	RECOLECCION	ELABORACION ESTADISTICAS BASICAS	ELABORACION ESQUEMAS MACRO ESTADISTICOS	DIFUSION OFICIAL DE INFORMACION
Argentina	X	X		X(P)
Bolivia	X	X		X(P)
Brasil	X	X	(2)	X(P)
Colombia	X	X	X	X(P)
Costa Rica	X	X		X(P)
Chile	X	X		X(P)
Ecuador	X	X		X
El Salvador	X	X		X(P)
Guatemala	X(1)	X(1)		X(P)
Haiti	X	X	X	X(P)
Honduras	X	X		X(P)
Jamaica	X	X	X	X
Mexico	X	X	X	X
Nicaragua	X	X	(2)	X(P)
Panama	X	X	X	X
Paraguay	X	X		X(P)
Peru	X	X	X	X
Rep. Dominicana	X	X		X(P)
Uruguay	X	X	(3)	X(P)
Venezuela	X	X		X(P)

(P) Parcial

(1) Tareas contempladas para el sistema por el Decreto Ley No. 3-85 del 15 de enero de 1985.

(2) Legalmente tienen esta responsabilidad.

(3) El Banco Central del Uruguay es un organismo componente del sistema y responsable de elaborar las cuentas nacionales.

CUADRO 3  
DIRECCION SUPERIOR DEL SISTEMA

PAIS	ORGANISMO RESPONSABLE	CENTRALIZA		CENTRALIZA FUNCION OPERATIVA	
		FUNCION TECNICO- NORMATIVA	ELABORACION ESQUEMAS MACRO ESTADISTICOS	LEVANTAMIENTO CENSOS NACIONALES	PRODUCCION ESTADISTICAS CONTINUAS (1)
Argentina	INEC(2)	X(P)		X	X
Bolivia	INE(3)	X(P)		X	X
Brasil	IBGE(4)	X		X	X
Colombia	DANE(5)	X	X	X	X
Costa Rica	DGEC(6)	X(P)		X	X
Chile	INE(3)	X		X	X
Ecuador	INEC(2)	X		X	X
El Salvador	DGEC(6)	X(P)		X	X
Guatemala	INE(3)	X(7)		X(7)	X(7)
Haiti	IHSI(8)	X	X	X	X
Honduras	DGEC(6)	X(P)			
Jamaica	DS(9)	X	X	X	X
Mexico	INEGI(10)	X	X	X	X
Nicaragua	INE(3)	X(P)		X	X
Panamá	DNEC(11)	X	X	X	X
Paraguay	DGEC(6)	X(P)		X	X
Peru	INE(3)	X	X	X	X
Rep. Dominicana	ONE(12)	X(P)		X	X
Uruguay	DGE y C(6)	X		X	X
Venezuela	OCEI(13)	X		X	X

(P) Parcial

(1) Comprende, en cada caso, parte significativa de la producción nacional de Estadísticas Económicas, Sociales y de Precios.

(2) Instituto Nacional de Estadística y Censos

(3) Instituto Nacional de Estadística

(4) Fundación Instituto Brasileiro de Geografía e Informática

(5) Departamento Administrativo Nacional de Estadística

(6) Dirección General de Estadística y Censos

(7) Responsabilidades asignadas por Decreto Ley 3-85 del 15 de enero de 1985 de creación del Sistema Estadístico Nacional de Guatemala.

(8) Instituto Haitiano de Estadística e Informática

(9) Departamento de Estadística

(10) Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

(11) Dirección Nacional de Estadística y Censos

(12) Oficina Central de Estadística

(13) Oficina Central de Estadística e Informática

## CUADRO 4

## MECANISMOS DE COORDINACION Y ORIENTACION TECNICA DEL SISTEMA O SERVICIO

PAIS	PLANES O PROGRAMAS ESTADISTICOS		CONSEJOS COMISIONES Y COMITES TECNICOS Y CONSULTIVOS	PRESTACION DE SERVICIOS A LOS COMPONENTES DEL SISTEMA	CAPACITACION	OTRAS (Convenios trabajos conjuntos etc.)
	NACIONALES Y SECTORIALES	PARCIALES				
	(1)					
Argentina			X	X	X	X
Barbados						
Bolivia			X		X	
Brasil			X		X	
Colombia	X	X	X		X	X
Costa Rica			X			
Cuba						
Chile	X		X		X	X
Ecuador			X			
El Salvador			X		X	
Guatemala	(2)		X		X	
Guyana						
Haiti			X		X	
Honduras			X	X	X	
Jamaica	X		X		X	
Mexico			X	X	X	
Nicaragua			X		X	X
Panama		X	X		X	
Paraguay			X			X
Peru	X		X	X	X	X
Rep. Dominicana			X			
T. y Tobago						
Uruguay			X		X	
Venezuela		X	X			

(1) Está prevista en sus respectivos dispositivos legales de creación.

(2) Ha iniciado la elaboración de un primer Plan Estadístico Nacional.

